



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Sueldos y Jornales N° 169

Contenido de la Actualización:

La presente actualización tiene por finalidad:

- **Ganancias 4ta. Categoría**: Optimizar el cálculo de Retención de Ganancias 4º Categoría según Res. 5008/2021.
- **Salario Mínimo Vital y Móvil**: Considerar el nuevo valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir de 07/2021 - Res. 6/2021 CNEPSMVM (anticipado vía web).
- **Gremio Transporte CCT 40/89**: Adecuar conceptos según planilla 204 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de julio/2021 (anticipado vía web).
- **Gremio Textil CCT 123/90 y 500/07**: Incorporar conceptos correspondientes al último acuerdo salarial (anticipado vía web).
- **Gremio Gastronómicos CCT 389/04**: Incorporar conceptos para liquidar el gremio Gastronómicos CCT 389/04 según el nuevo acuerdo salarial de junio de 2021, pendiente de homologación (anticipado vía web).
- **Gremio Madereros CCT 335/75**: Incorporar concepto correspondiente al último acuerdo salarial 06/2021, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).
- **Otras Optimizaciones**

Detalle de la actualización:

- **Ganancias 4ta. Categoría**:

Se optimiza el cálculo de Retención de Ganancias 4º Categoría, según Ley 27627 Reforma 2021 - RG 5008/2021 - Dec. 336/2021.

- Archivo > Conceptos de Liquidación:

- 0395 GANANCIAS 4ta. CATEGORIA
- 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA
- 0926 LIBRERIA 2 GANANCIAS 4TA
- 0927 LIBRERIA 3 GANANCIAS 4TA

- Conceptos Uso General:

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0427	DEVOLUC.GANANCIAS RG AFIP 5008	GCIA15008
0391	AJUSTE INCR. 12ª GCIA	GCIA25008

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General*.

- Archivo > Tablas definibles:

- GAN_RG5008_2021

- Emisiones > Ganancias > Ganancias Cuarta Categoría: se optimiza.

Casos especiales para el cálculo de las deducciones de 1ª y 2ª parte del penúltimo párrafo del inc c) art 30 LIG: alternativas de trabajo: para mayor información, ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 09: Procesos Útiles: Retenciones Ganancias de 4ta. Categoría – Periodo Fiscal 2021.*

Las alternativas de trabajo adoptadas por defecto en el sistema y que se proponen no reemplazan el criterio profesional del liquidador. Se plantean como opciones de trabajo ante las distintas interpretaciones que se han presentado en la práctica. De existir aclaraciones posteriores del organismo competente, serán receptadas oportunamente, de corresponder.

➤ **Salario Mínimo Vital y Móvil:**

Nuevo valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir de julio de 2021 (Resolución 6/2021 CNEPSMVM - Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil - BO 07/07/2021) (anticipado vía web).

- 0602 EMBARGO (L.C.T. Art. Nº 120)

➤ **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Se adecuan conceptos según planilla 204 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de julio 2021 (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3

0143	PERM. FUERA DE RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	TRANS4
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17
0148	CRUCE DE FRONTERA (4.2.17)	TRANS22

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Transporte*.

➤ **Gremio Textil CCT 123/90 y 500/07:**

Se anticipan conceptos correspondientes al último acuerdo salarial SETIA-FITA 2021, para el CCT 123/90 y CCT 500/07, homologado por Res. (ST) 847/2021 el acuerdo del CCT 500/07 y por Res. (ST) 848/2021 el acuerdo del CCT 123/90. (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0250	ASIG NO REM 06/2021 CCT 123/90	TEXTIL23

Se optimizan:

Nº	Descripción	Nombre
----	-------------	--------

sugerido		Archivo
0222	BONIFIC.ANTIGUEDAD CCT 123/90	TEXTIL1
0223	ANTIGUEDAD OBREROS CCT 500/07	TEXTIL2
0252	GRAT.UNICA NO REM CCT500/07	TEXTIL20
0371	CONTR.EMPRESA ART 35 CCT 500/07	TEXTIL4
0375	CP AS.SOCIAL ART.34 CCT 123/90	TEXTIL6
0376	CP CAPACIT Y SEPELIO CCT123/90	TEXTIL7
0377	CONTR. ESPEC. EXTRAORD. CCT500	TEXTIL10
0378	CONTR. ESPEC. EXTRAORD. CCT123	TEXTIL13

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Textil*.

➤ **Gremio Gastronómicos CCT 389/04**

Se incorporan y optimizan conceptos para liquidar el gremio Gastronómicos CCT 389/04 según el nuevo acuerdo salarial de junio de 2021, pendiente de homologación (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0234	AC.SAL.2021 SUMA REM CCT389/04	GASTRO41
0329	SEGURO DE VIDA GASTRONOMICOS	GASTRO7
0341	CONTR.SOLIDARIA NO AFILIADOS	GASTRO9
0236	GRAT. EXTR. NO REM. CCT 389/04	GASTRO29

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gastronómicos.*

➤ **Gremio Madereros CCT 335/75**

Se optimiza concepto correspondiente a la escala salarial actual, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0204	ASIG.N/R AC2021 CCT335/75	MADERE35

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Madereros.*

➤ **Otras Optimizaciones:**

- **Asignaciones Familiares:**

Adecuación de nuevos valores y modificación de los límites de remuneración, según Res.ANSES 109/2021, a partir del mes 06/2021 (anticipado vía web).

- **Conceptos de liquidación generales:**

Se modifican:

- 0510 AYUDA ESCOLAR ANUAL
- 0511 AYUDA ESCOLAR ANUAL DISCAP.
- 0907 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES
- 0920 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL
- 0931 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL 2
- 0933 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES 3

Recordar: Para indicar los ingresos de los restantes integrantes del grupo familiar ingresar en **Empleados** → **Legajo** → **Observaciones y Notas**, la siguiente variable:

AF_GRUPO = XXXX.XX (donde XXXX.XX es el importe a informar) para indicar los valores de los ingresos del grupo familiar.

- **Conceptos generales:** Optimización técnica

- **Conceptos de liquidación generales:**

Se modifica:

- 0903 LIBRERIA UNO